

Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA

Ocho (8) de marzo del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ordinario Laboral
Demandante	Lorenzo Leal Padilla, Regelio Alonso Jaramillo y otros
Demandado	Departamento de Antioquia y otros
Radicado	05154 31 13 001 2017-00015 00
Asunto	Reprograma fecha de audiencia.
Sustanciación No.	122

En este proceso, se dispuso programar para el día 7 de mayo de 2020 para la llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento; sin embargo, aquella no se realizó por la suspensión de términos y, por tal razón, luego de reanudados, es necesario reprogramar esa audiencia, en consecuencia, se fija el día **veintitrés (23) de junio del dos mil veintiuno (2021), a las nueve de la mañana (9AM)**. Se advierte a las partes y apoderados que deben asistir a la audiencia a través de la plataforma Office 365 Microsoft TEAMS, no obstante, de usarse otra, el Despacho lo informará previamente a las partes garantizando condiciones de acceso y participación.

De otro lado, teniendo en cuenta el memorial suscrito por el apoderado de la Compañía Mundial de Seguros, se tendrá en cuenta el correo juanserna@soportelegal.net, como canal digital para las notificaciones que se requieran dentro de este proceso.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ

JUEZ

N

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ

JUEZ

JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 83e8b0b847713cb654b2440a5fdf9588ac577d0df8de9fcca3e55d7f0b3fdde1
Documento generado en 08/03/2021 06:30:11 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>